

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO CRISPIN GUTIERREZ MORENO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS MARTIN ALCARAZ PARRA Y FERNANDO RAMIREZ GONZALEZ.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Se abre la sesión, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día, sesión pública ordinaria número doce correspondiente al Segundo Periodo de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaración del quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número once, celebrada el día once de junio del año 2009; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de reforma de los artículos 2375, 2376 y 2377, del Código Civil para el Estado de Colima; **VI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Rosalva Aguayo Esqueda; **VII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Celsa Rangel Luna; **VIII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Ma. De Jesús Guzmán Serrano; **IX.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la C. Ma. De los Ángeles Solís Chapula; **X.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor del C. J. Refugio Ceballos Cerrillos; **XI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor de la C. Esperanza Flores Siordia; **XII.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por vejez a favor de la C. Ana María Ceballos Rodríguez; **XIII.-** Asuntos Generales; **XIV.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria; **XV.-** Clausura. Cumplida la instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído, tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente al orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verifique el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas ausente con justificación; Dip. Roberto Chapula de La Mora; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. Pedro Gildo Rodríguez; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; el de la voz, Dip. Fernando Ramírez González presente; Dip. Martín Alcaraz Parra González; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga; Dip. Gabriela de La Paz Sevilla Blanco ausente con justificación; Dip. Martha Alicia Meza Oregón ausente con justificación; Dip. María Elena Gutiérrez Ayala; Dip. Arturo García Arias; Dip. Alicia González Matías; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela ausente con justificación; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González; Le informo Diputado Presidente que se encuentran presentes 21 Diputadas y Diputados que integran esta Legislatura, faltando con justificación los Diputados Pedro Peralta Rivas, el Diputado David Rodríguez Brizuela y las Diputadas Gabriela de la Paz Sevilla Blanco y Martha Alicia Meza Oregón.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dieciocho de junio del año 2009, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden ustedes sentarse. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la sesión pública ordinaria número once celebrada el día once de junio del presente año.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Con su permiso Diputado Presidente. Con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión pública ordinaria número once celebrada el once de junio del presente año, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones del Diputado Presidente. Se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta de referencia. Favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá al dictamen relativo a la Iniciativa de reforma de los artículos 2375, 2376 y 2377, del Código Civil para el Estado de Colima. Tiene la palabra el Licenciado Roberto Chapula.

DIP. CHAPULA DE LA MORA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFENCIA, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 572.**

Es cuanto Diputado Presidente en cuanto al contenido, quiero explicarles que este dictamen es de trascendencia porque la voluntad de las partes es la Suprema Ley de los Contratos y cada quien se obliga en la forma que quiere obligarse y están sustentados en el orden jurídico, y aquí es para que en el caso de arrendamientos si hay voluntad de prorrogar el período de vigencia del contrato se notifique con anticipación al dueño del inmueble para que éste de su consentimiento, solamente que el dueño del inmueble lo quiera para utilizarlo como habitación del mismo, entonces si podría haber la oposición, pero con esto se da certidumbre y se beneficia a la sociedad colimense, tenemos instrumentos jurídicos que dan certeza y legalidad y se beneficia sobre todo a los arrendatarios de muchos inmuebles. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Aurora Espíndola.

DIP. ESPINDOLA ESCAREÑO. Con su permiso Diputado Presidente. Yo quisiera agradecer a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, así como a cada uno de sus integrantes por presentar e la, el presente dictamen de manera que viene a aclarar y ha dar certeza tanto al arrendatario como al arrendador, aunque lamento que solicite leer el dictamen no se me concedió pero agradezco de todos modos a la Comisión, es cuanto Diputado Presidente y gracias a todos porque aprobaron este punto de acuerdo

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputada Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces se procederá a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 21 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no se emitieron votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 21 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a favor de la señora Rosalva Aguayo Esqueda. Tiene la palabra el Diputado Francisco Anzar.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su permiso Diputado Presidente, en virtud de que los dictámenes contemplado en los puntos del sexto al décimo segundo del orden del día ya se encuentran en poder de todas las compañeras y compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 48 de la Constitución Local, 141, 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito someta a la consideración de esta Honorable

Asamblea la propuesta de dispensa de lectura de los considerandos de de los mismos para leer únicamente los artículos resolutivos y transitorios para posteriormente proceder a su discusión y votación, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Francisco. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta hecha por el Diputado Francisco Anzar.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior favor de hacerlo levantado su mano. Informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias para continuar con el orden del día tiene la palabra la Diputada María Elena Gutiérrez.

DIP. GUTIERREZ AYALA. DA LECTURA A LO ANTES APROBADO, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 573**

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces se procederá a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no hubo votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 20 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Gaitán para que de lectura a los artículos resolutivo y transitorio del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, para otorgar pensión por jubilación a favor de la señora Celsa Rangel Luna. Tiene la palabra Diputado.

DIP. GAITAN CABRERA. DA LECTURA A LO ANTES APROBADO, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 574**

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputada Peregrina. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces se procederá a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no hubo votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 20 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la voz, el uso de la voz al Diputado Francisco Anzar, para que de lectura a los artículos resolutivo y transitorio del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, para otorgar pensión por jubilación a favor de la señora Ma. De Jesús Guzmán Serrano.

DIP. ANZAR HERRERA. DA LECTURA A LO ANTES APROBADO, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 575**

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado Anzar. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado o la Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces se procederá entonces a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no hubo votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 20 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alicia González, para que de lectura a los artículos resolutivo y transitorio del dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, para otorgar pensión por jubilación a la señora Ma. De los Ángeles Solís Chapula.

DIP. GONZALEZ MATIAS. DA LECTURA A LO ANTES APROBADO, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 576**

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado Gaitán. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces se procederá a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no se emitieron votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 20 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Pedro Gildo para que de lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen relativa a la iniciativa del ejecutivo estatal para otorgar pensión por jubilación a favor del señor Refugio Ceballos Cerrillos.

DIP. GILDO RODRIGUEZ. DA LECTURA A LO ANTES APROBADO, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 577**

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces procederemos a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 20 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no hubo votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 20 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo García, para

que de lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen relativa a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a favor de la señora Esperanza Flores Siordia.

DIP. GARCIA ARIAS. DA LECTURA A LO ANTES APROBADO, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 578**

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado o Diputada que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces procederemos a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 19 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no se emitieron votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 19 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día se le concederá el uso de la palabra al Diputado Reené Díaz, para que de lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen relativa a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por vejez a favor de la señora Ana María Ceballos Rodríguez.

DIP. DIAZ MENDOZA. DA LECTURA A LO ANTES APROBADO, EL CUAL AL SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO 579**

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con fundamento en los artículos 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 136 de su Reglamento, se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente a la propuesta anterior.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por mayoría.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Con el resultado de la votación antes señalada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por la negativa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? No faltando entonces procederemos a la votación de la Mesa Directiva. Martín Alcaraz a favor.

DIP. SRIO. RAMÍREZ GONZALEZ. Ramírez, a favor.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Crispín, a favor.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Le informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 19 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Le informo Diputado Presidente que no se emitieron votos en contra ni abstenciones del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 19 votos el dictamen que nos ocupa, Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Con fundamento, conforme al siguiente punto del orden del día relativo a asuntos generales se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Aurora Espíndola.

DIP. ESPINDOLA ESCAREÑO. Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso de la Presidencia, señores Secretarios, señoras y señores Diputadas y Diputados, Honorable Asamblea, para quien están al frente del Gobierno del Estado nada debe ser más importante que la salud de los colimenses, el día 12 de los corrientes

presenté a la consideración de esta Honorable Asamblea una solicitud para que a través de los medios legales que nos otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, se solicitara la comparecencia del señor Secretario de Salud, entre otros temas éste nos explicara lo de la aterradora aplicación de 450 dosis de vacuna triplex a 45 bebés, hecho que lamentablemente ocurrió en uno de los centros más modernos y que se supone mejores...de la entidad como es el Hospital Regional Universitario, la verdad es que en este como en muchos otros casos no se le ha dado la transparencia que merece, ya que han pasado algunos días y como siempre ni siquiera se ha intentado poner a la consideración de este Congreso mi petición. Por esta razón el día de hoy me permito recordarle a la Presidencia de esta Asamblea que todo puede esperar, tan es así que en muchos asuntos que se han planteado en esta tribuna duermen el sueño de los justos, otros a través de ...se han resuelto por mayoría en contra de la sociedad y de las distintas organizaciones de colimenses, como por ejemplo el de la libertad de expresión, sin embargo el de la salud no espera y menos si el daño es provocado por las instituciones que tienen como misión prevenir y combatir las enfermedades de un pueblo y sobre todo de sus infantes, como una respuesta vaga a mi planteamiento ya respondieron a través de los medios de información en el estado, por un lado el señor gobernador de quien todos sabemos es el mejor Abogado de la República, pero que también todos ignorábamos que hubiera estudiado en alguna escuela de medicina, y por otra el señor Secretario Doctor José Salazar Aviña, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, ambos especialistas en la materia, aseguran que los bebés no sufrirán secuelas, pero en sus declaraciones los mencionados funcionarios no precisan el porque de su dicho, ni el respaldo científico de su sentencia por eso compañeros diputados vuelve a solicitar la comparecencia del titular de la Secretaría de Salud, con su presencia aclararía muchas dudas pero la principal sería una explicación, sensata del porque habiendo Colima obtenido uno de los primeros lugares nacionales de salud en anteriores gobiernos ahora estén en completo abandono, en la indiferencia, la salud de un pueblo que generosamente le otorgó la confianza al actual gobernante, hasta mi han llegado bastantes quejas del pueblo a las que quisiera que a través de este Congreso se les diera puntual respuesta, no se trata de partidizar o de politizar, como erróneamente lo han señalado los declarantes, las inquietudes van y vienen de adentro y de afuera, lo mejor es tomar el toro por los cuernos o como dicen lo valientes que nada deben dar la cara, como integrante de esta legislatura seguiré esperando la mejor decisión de ustedes solo les recuerdo una vez más que son los representantes populares y de que únicamente nos debemos al pueblo, y lo digo porque alguno, algunos andamos de candidatos y veo a ciertos aspirantes que sin ningún rubor se presentan a solicitar el voto de la gente, cuando aquí en el Congreso por consigna han votado en contra de los intereses de los colimenses, les recuerdo la burzatilización de la deuda y el grado tan escabroso que esta ha alcanzado, el aumento a la cuotas de agua potable, el excesivo cobro de las cuotas por saneamiento, el cobro indebido de tarifas por supuestos servicios, la no devolución de cobros indebidos, el desechamiento de las iniciativas de la secretaria del medio ambiente, la despenalización de la libertad de expresión y entre otras muchas. En consecuencia Diputado Presidente solicito que en este momento someta a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea la petición de que comparezca el señor Secretario Doctor José Salazar Aviña, que es el Secretario de Salud del Gobierno del Estado para lo fines anteriormente expuestos, por lo que le solicito someta a la consideración este punto si.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Le informo Diputada que el asunto o la petición hecha por usted se acaba de turnar a la Comisión correspondiente. Y hasta que no resuelva la comisión correspondiente se puede. Tiene la palabra Diputada.

DIP. ESPINDOLA ESCAREÑO. Si en ningún instante yo solicite que turnara a ninguna comisión creo que esto urge si hemos visto que hay iniciativas, que hay puntos de acuerdo, hay exhortos que duermen el sueño de los justos como es posible que algo tan importante como es la salud, pues digan que lo van mandar a comisiones por favor, entonces yo le pido que por favor tengan un poquito de disponibilidad, de dar solución a esta petición por favor, es que hay mucha inquietud de tanto de trabajadores como de derechohabientes que ahorita que estamos visitándolos casa por casa es una petición de todo el mundo, no hay medicamento, no hay dosis, no hay para hacer exámenes por favor hay tantas anomalías que si me gustaría y es urgente que se le cite al Secretario en este H. Congreso, es cuanto.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Tiene la palabra el Diputado Reené Díaz.

DIP. DIAZ MENDOZA. Gracias Diputado Presidente, con tu permiso, miren compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, hay un dicho que es muy utilizado por toda la gente que dice palabras más palabras menos así en la forma de pedir esta la forma de dar, yo creo y no tengo ninguna duda en que nosotros podemos citar a cualquier funcionario de gobierno estatal, trátase del que sea, incluido el mismo Gobernador para aclarar cualquier tema que se tenga que aclarar. Pero lo que yo no comparto con la compañera que me antecedió es en la forma de pedir, efectivamente hay muchos compañeros y compañeras que andan de candidatos y de candidatas y a mi me parece de mal gusto que se utilice la tribuna para desde aquí hacer proselitismo, una forma de hacer proselitismo es subirse aquí a denostar al Gobierno del Estado y utilizar un error reconocido ya por el Secretario de Salud, para venir a denostar al Gobernador, fíjense el tema era de unas vacunas salió lo del agua, salió lo de la deuda y no se cuantos rosarios más de cosas salieron porque no me los aprendí de memoria, es evidente que se trata de estar difamando, de estar calumniando, de estar denostando al Gobierno del Estado de Colima, que vaya, yo si fuera candidato a algo lo primero que tendría que hacer es ir con la población de Colima, reconocer los avances que tiene el Estado de Colima en todas las materias y a partir de ahí proponer soluciones, o modificaciones, o rectificaciones, pero me parece de muy de muy mal gusto que algunos candidatos se dediquen exclusivamente a agredir y ha no proponer. Yo no comparto esa forma de hacer política y mientras se utilice la tribuna para ese tipo de cosas y estar denostando al gobernador a algún funcionario mi voto no va ha ser así, cuando se pida de manera cortés y amable la intervención de cualquier Secretario o el Gobernador por supuesto que mi voto va a ser así y si quieren que le demos al asunto de denostaciones y de lo que hace cada gobierno, pues tenemos la tribuna ahí, yo no tengo ningún problema para volverme a subir y decir lo que hace también el Gobierno Federal y denostarlo también cosa que por cierto hay bastantes pruebas, gracias Diputado Presidente.

DIP. GAITAN CABRERA. Con el permiso Diputado Presidente, sin el propósito de polemizar y como decía el Diputado Reené Díaz, centrándonos al punto, yo quiero informarles que este punto se presentó la sesión pasada y el Presidente dio instrucciones de que se turnara a la Comisión correspondiente, yo quiero señalar que aquí tengo el turno que me acaban de entregar firmado por el Diputado Secretario Martín Alcaraz Parra y el Diputado Secretario Fernando Ramírez González, en la cual nos están solicitando precisamente que atendamos este planteamiento yo quiero expresarles que esto de inmediato la Comisión tendrá que analizarlo para platicar con el Doctor Salazar Aviña, y hacer lo conducente; sin embargo, esta aquí la propuesta de la compañera de un nuevo planteamiento si gustan que se someta a votación su nuevo planteamiento o el segundo reconocer que está aquí en nuestras manos ya la indicación de la Presidencia para atender el asunto y que pudiera ser la semana que entra viendo la agenda del Doctor Salazar Aviña, la posible reunión con la Comisión de Salud para ver este asunto, así que son dos cosas por parte de la Comisión de Gobierno Interno, atenderemos de inmediato el planteamiento que nos ha llegado por escrito y la otra es el planteamiento que ha hecho la Diputada. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. MICHEL RUIZ. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Legisladores, yo creo que como dijo un Diputado que me antecedió aquí en la voz, en la forma de pedir esta el dar, pero también decirle a este compañero Diputado que prometer no empobrece dar es lo que aniquila y yo creo que todos los que somos integrantes de esta Legislatura tenemos el derecho consagrado en nuestra Ley Orgánica, en nuestra Constitución Política del Estado, en nuestra Ley Orgánica y en su Reglamento de este Poder Legislativo, de proponer punto de acuerdo en tribuna cuantas veces sea necesario, yo quiero pensar que la compañera Diputada Aurora Espíndola, está presentado un nuevo punto de acuerdo, y que tiene todo el derecho, de acuerdo al Reglamento de esta, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo a solicitar que se someta a la votación. Y en cuanto a lo del proselitismo yo creo que no tiene absolutamente razón, puesto que yo no he escuchado que venga a solicitar el voto para ningún candidato como usted si lo ha hecho aquí en tribuna de ofrecer su voto a cierto candidato, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. DIAZ MENDOZA. Por alusiones, gracias Diputado Presidente. Yo quisiera Diputado que me aclarara que es eso de que prometer no empobrece, porque ahí no le entendí verdad, porque no se que promesas sean y cuales, ahí si no le entendí. Yo comparto con usted Diputado que todos los aquí presentes pueden subir a la tribuna, presentar los puntos de acuerdo que sean, las iniciativas que sean, no tengo ningún inconveniente con eso, lo que dije es que en la forma de pedir esta el dar, y en ese tema es que yo voy a abordar porque usted me dice que no, que no se está haciendo proselitismo, mire hace unos días su partido, la candidata de su partido a la gubernatura fue a Manzanillo y entre otras cosas dijo un montón de cosas contra el Gobernador, una de ellas fue lo de la deuda, y otra serie de asuntos más, en política no debemos leer la mano entre gitanos diputado verdad no es coincidencia que su compañera de fórmula venga y repita lo mismo, entonces no, no, este no, no obviemos las cosas ni queremos ocultarlas, ni queramos pasarnos aquí de listos y que no entendamos de lo que estamos cada uno hablando, por eso dijo atendamos el asunto aquí del Congreso, los asuntos del Congreso, pero si quieren que hablemos de las deficiencias, o de los errores que cada uno de los gobiernos municipales, estatales y federales tienen pues aquí está la tribuna e, yo no tengo inconveniente en que le sigan, gracias Diputado Presidente.

DIP. RAMIREZ GONZALEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Miren compañeros, yo creo que como dice bien el Diputado Reené Díaz si nosotros nos ponemos aquí a polemizar, pues seguramente nos podemos quedar todo el día y la noche y seguramente no nos vamos a poner de acuerdo porque cada uno de nosotros pues tiene también sus preferencias políticas y también la forma de discutir, pero yo quiero regresar el asunto y centrarlo en donde iniciamos ya dijo el Diputado Luis Gaitán, que a través de la Directiva de los Secretarios de la Mesa Directiva le fue turnado el asunto que en sesión anterior la compañera Diputada Aurora Espíndola, este hizo su propuesta y en ese momento tampoco se dijo si se estaba o no de acuerdo de que se trasladara a comisiones o se votara en ese momento, hasta ahí creo que el proceso que nosotros hemos corrido, nosotros como miembros de la Mesa Directiva es lo que legalmente le corresponde a este Congreso, más sin embargo, si existe una propuesta adicional por parte de la Diputada Aurora Espíndola, en el sentido de que se vote en este momento la propuesta que hace de que acuda el Secretario de Salud y comparezca ante este Congreso, creo que como derecho de diputado de debe de llevar a cabo, yo solicito a ustedes compañeros Diputados y al Diputado Presidente, de que no entremos a una discusión que en realidad el documento no es, no es lo que están solicitando, yo pido también con el derecho de Diputado que se someta a consideración de la Asamblea la propuesta hecha por la Diputada Aurora Espíndola y que se establezca de una vez por todas si se aprueba o se rechaza y a partir de ahí continuemos con el siguiente punto, es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta que presentó la Diputada Aurora. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Se desecha por no tener la votación suficiente.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada se desecha el documento presentado por la Diputada por no haber alcanzado la votación reglamentaria. Continuando con el punto de asuntos generales, tiene la palabra el Diputado Luis Gaitán.

DIP. GAITAN CABRERA. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. CC. SECRETARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E S. Luis Gaitán Cabrera, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Colima, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 37, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y con fundamento en lo previsto por los artículos 22, fracción I, 83, fracción I, y 84, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el 126 y 127 de su

Reglamento, someto a la consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa de Acuerdo, por el que se le solicita al Gobierno del Estado, a los Ayuntamientos, al IMSS, al ISSSTE, a la Universidad de Colima, al Tecnológico de Colima así como a la SEDENA tomen las medidas necesarias para que sus infraestructuras deportivas al aire libre cuenten con las medidas de seguridad necesarias ya sean apartarrayos o cualquier otro artefacto que salvaguarde la integridad de los deportistas que utilicen dicha infraestructura en esta temporada de lluvias que se avecina, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado de Colima se encuentra enclavado en parte de la sierra madre occidental, siendo las condiciones hidrográficas e hidrológicas las que hacen que en nuestro estado la precipitación pluvial promedio sea de 983 milímetros anualmente; lo que se traduce a que en nuestra entidad sea una de las que tiene los mayores índices de precipitaciones en la temporada de lluvias.

Para este año se tiene programado según la Comisión Nacional del Agua a través del Servicio Meteorológico Nacional el arribo de 6 tormentas tropicales, 4 huracanes moderados, 3 huracanes intensos, así como ondas tropicales, actividades que se llevarán a cabo en el Océano Pacífico lo que originará que en nuestra entidad haya una intensa y considerable temporada de lluvias acompañadas con tormentas eléctricas que se dejarán sentir en nuestro Estado.

De ahí la preocupación por que las entidades públicas tomen las medidas necesarias para garantizar y salvaguardar la integridad física de las personas que utilizan la infraestructura deportiva al aire libre durante las lluvias, ya que como de todos es sabido han ocurrido accidentes lamentables en donde personas en los diferentes municipios han perdido la vida mientras practicaban algún deporte al ser alcanzados por un rayo o centella lo que ha conmovido a la gente de nuestro Estado; estos eventos desgraciadamente no han sido esporádicos cuantos de nosotros no hemos tenido conocimiento de alguna persona que haya fallecido por esta clase de siniestros.

No pretendo ser alarmista, lo único que me motiva es dar un mensaje a tiempo para que antes de que lleguen las lluvias aquellos que tienen bajo su responsabilidad este tipo de espacios brinden la seguridad que todos los ciudadanos demandamos para la conservación de la vida como acción primordial del ser humano.

Por todos los razonamientos expresados, presento a la consideración de esta Soberanía el siguiente Proyecto de

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se le solicita al Gobierno del Estado, a los Ayuntamientos, al IMSS, al ISSSTE, a la Universidad de Colima, al Tecnológico de Colima así como a la SEDENA tomen las medidas necesarias para que sus infraestructuras deportivas al aire libre si es que no lo tienen cuenten con las medidas de seguridad necesarias ya sean apartarrayos o cualquier otro artefacto que salvaguarde la integridad de los deportistas que utilicen dicha infraestructura en esta temporada de lluvias que se avecina.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo a las instituciones mencionadas en el artículo primero para los fines legales a que haya lugar. A t e n t a m e n t e. Colima, Col., a 18 de Junio de 2009. Dip. Luis Gaitán Cabrera. Compañeros y compañeras Diputadas, con que propósito doy lectura a este punto de acuerdo, quiero informarles que hace ya varios años aquí en la Unidad Deportiva José María Morelos, jugando futbol le cayó un rayo a un joven deportista, hace un año aquí en Villa de Alvarez, en la Unidad Deportiva Gil Cabrera, también jugando Futbol le cayó un rayo a un gran amigo nuestro, también haciendo deporte y recordemos también lo que pasó en Morelia Mich. No recuerdo si fueron siete u ocho jugadores del equipo Morelia que también estaban jugando futbol en un campo y un rayo o centella mató a un buen número de los jugadores de una de las filiales del equipo Morelia, por eso vengo a esta tribuna para hacer un exhorto muy respetuoso a todas aquellas instituciones públicas que cuenten con infraestructura deportiva al aire libre para que puedan colocar apartarrayos para evitar un posible accidente como yo lo ha, lo hemos visto en varios lugares aquí en el Estado de Colima; así que ese es el propósito que sigue este punto de acuerdo presento ante ustedes, espero el apoyo de todos para poder hacer este exhorto a las instituciones que e mencionado en el artículo primero, es cuanto Diputado Presidente y solicito se ponga a consideración del Pleno.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pone a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo presentado por el Diputado Luis Gaitán Cabrera. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del documento que nos ocupa.

DIP. SRIO. ALCARAZ PARRA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobado el punto de Acuerdo presentado por el Diputado Luis Gaitán. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo sobre el punto de acuerdo presentado por el Diputado Luis Gaitán. ...Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal ...solicita a la Secretaria recabe la votación económica del punto que nos ocupa. La votación nominal

DIP. SRIO. RAMIREZ GONZALEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo presentado por el Diputado Luis Gaitán Cabrera, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GUTIERREZ MORENO. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta hecha por el Diputado Luis Gaitán. De conformidad al orden del día que nos ocupa, relativo a asuntos generales tiene la palabra el diputado que desee hacerlo. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima Sesión Pública Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 25 de junio a las 11:00 horas. Finalmente agotados los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las catorce horas con cinco minutos del día dieciocho de junio del año 2009, declaro clausurada la presente sesión. Por su asistencia y atención muchas gracias.